



ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA

Clave: M1.445-052/2111

Obra: PROYECTO DE PASARELA EN OS BAÑOS DE RIOCALDO, T.M. LOBIOS (OURENSE), EJECUTADO DENTRO DE LA OPERACIÓN "RAIA TERMAL" INCLUIDA EN EL INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP), FINANCIADO CON FONDOS FEDER.

Administración contratante: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.

Contratista: CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.

ASISTENTES	ANTECEDENTES Y DATOS ECONÓMICOS	
El representante de la administración: D. Manuel González Sarria, Ingeniero Agrónomo, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.	Fecha de adjudicación:	11 DE AGOSTO DE 2020
El Director Facultativo de las obras: D. Vicente Lourido Vázquez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Forma de adjudicación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO
	Presupuesto de adjudicación:	115.665,41 €
	Fecha del contrato:	13 DE AGOSTO DE 2.020
	Fecha de comienzo de las obras:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2.020
	Fecha de terminación inicialmente prevista:	13 DE ENERO DE 2.021
	Fecha de terminación vigente (tras prórroga):	13 DE FEBRERO DE 2.021
El Representante del Contratista: D. Félix Gómez Fernández	Fecha de terminación real:	12 DE FEBRERO DE 2.021
	Presupuesto vigente:	115.665,41 €
	Importe de las certificaciones expedidas:	115.665,40 €
	Plazo de garantía:	3 AÑOS
RECEPCIÓN: 12 DE MARZO DE 2.021		

En el lugar del emplazamiento de las obras se reúnen las personas que se expresan al margen para formalizar, si procede, la recepción de las obras de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre y del artículo 28.7 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, ha acordado NO DESIGNAR delegado para que asista a la recepción de la obra del encabezado (comunicación de 1 de marzo de 2021).

El Representante de la Administración solicita de los asistentes que manifiesten cuanto estimen conveniente en relación con el acto que se está realizando y las actuaciones llevadas a cabo y, en concreto, cuantas observaciones les interese que figuren en el acta.

El Director Facultativo de las obras expone que éstas han sido ejecutadas sensiblemente de acuerdo con el proyecto vigente, con cumplimiento de las condiciones contractuales, habiéndose verificado que, tanto geoméricamente, como en calidades, la obra cumple con lo especificado en los planos y en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto. Por todo ello, considera que las obras se encuentran en estado de ser recibidas.

Tras procederse al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado esencialmente de acuerdo con el proyecto e instrucciones dadas por el Director Facultativo de las obras y con arreglo a las condiciones generales y particulares previamente establecidas, que se encuentran en buen estado y se pueden entregar al uso público, **el Facultativo designado como Representante de la Administración las da por recibidas**, a los efectos establecidos en los artículos 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el artículo 28.7 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la IGAE.

En cumplimiento del artículo 166 del Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001), **el Director Facultativo de las obras** establece el día siguiente al de la firma de la presente acta como fecha de inicio de la medición general de las obras, quedando el contratista notificado a todos los efectos para dicho acto.

En conformidad con lo anterior, los asistentes firman la presente acta, por septuplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

ANEXOS AL ACTA:

- **Anexo 1:** Descripción de las obras.
- **Anexo 2:** Copia de la designación del representante de la Administración.
- **Anexo 3:** Copia de la NO designación del representante de la Intervención General de la Administración del Estado.



**ANEXO 1:
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**



DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras ejecutadas han consistido en la construcción de una pasarela peatonal en Os Baños de Riocaldo (Lobios) que permite la comunicación entre las sendas peatonales situadas en ambos márgenes del río Caldo.



DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Al comienzo de la obra se realizaron las siguientes actuaciones previas:

- Desmontaje de barandillas.
- Demolición de muro de protección de taludes en el cauce, para la construcción de las zapatas de la rampa.
- Desmontaje de muro de mampostería existente, para la construcción del estribo de la margen izquierda.

MOVIMIENTOS DE TIERRAS

Correspondientes con las siguientes unidades de obra:

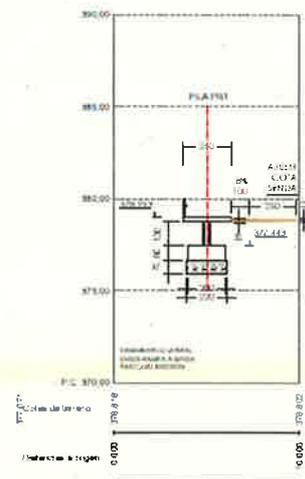
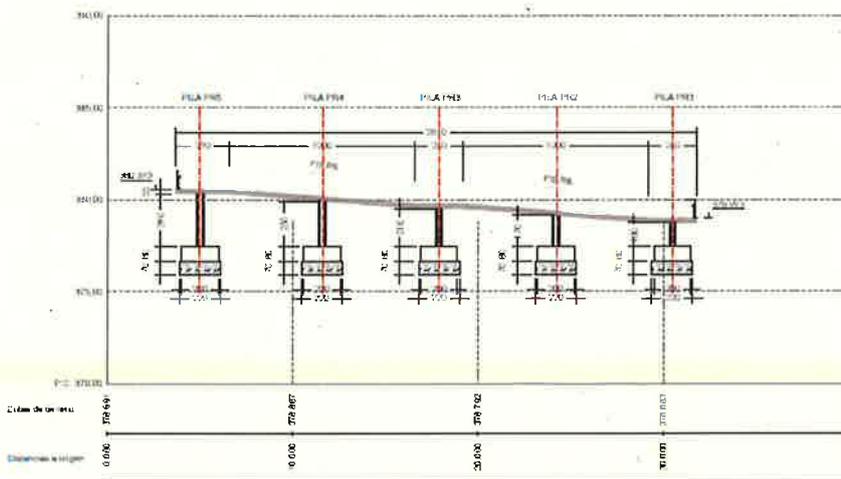
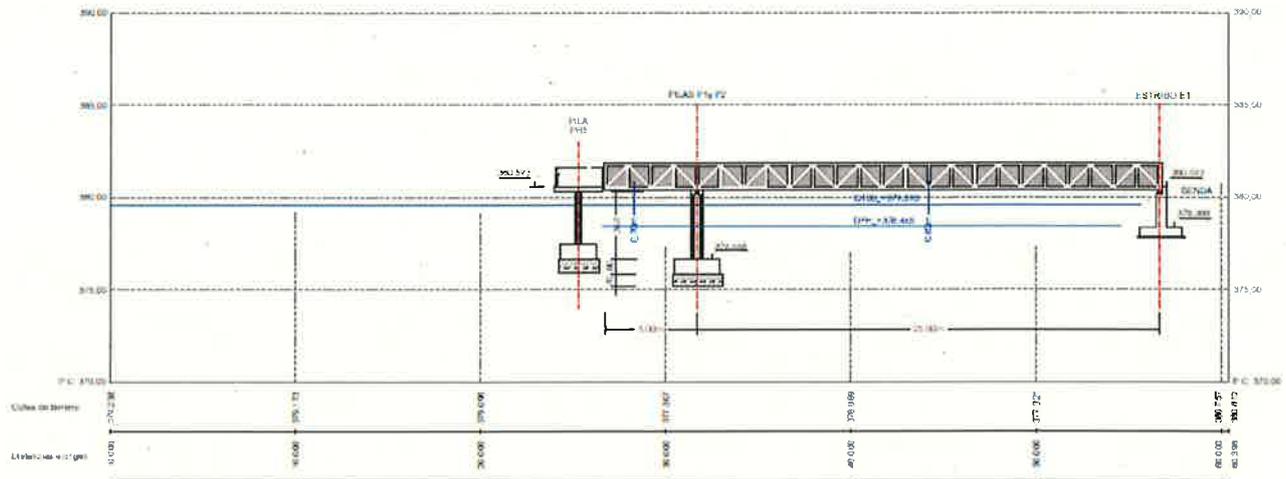
- Excavaciones para poder realizar las cimentaciones de la pasarela y la rampa, con posteriores rellenos de la misma.
- Transporte y gestión de excedentes a vertedero.

PASARELA PEATONAL

La estructura consta de:

- Tablero mediante una pasarela metálica de 30 m con vano central de 25 m de longitud y voladizo en margen derecha de 5m.
- Pilas de hormigón en la margen derecha.
- Estribo de hormigón en la margen izquierda.

- Rampa de acceso desde la senda peatonal de la margen derecha dispuesta fuera del dominio público hidráulico.



OBRAS COMPLEMENTARIAS Y RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Debido a que las obras afectaron directamente al cauce, se realizaron una serie de actuaciones de protección y restitución para devolver el entorno a su estado original:

- Como medida de protección durante la realización de la obra, se instalaron barreras de sedimentos constituidas por sacos terreros así como una malla tupida para retención de finos y sedimentos.
- Una vez realizada la obra se acometió la restitución del lecho del río, zona verde y las pistas empleadas para poder realizar la obra.
- En el caso de la senda existente en la margen derecha, además de reacondicionarla, se acometió la ampliación de la misma, manteniendo los 2,50 m libres, debido a que ha sido necesario volar ligeramente la rampa sobre dicha senda para que la rampa quede fuera de la zona de dominio público hidráulico.

CAPÍTULO / UNIDAD DE OBRA	UD	MEDICIÓN
SUBCAP. 3.2. ESTRUCTURA METÁLICA		
NEOPRENO 200X250X4(8+2)MM	Uds	4,000
PLACA METÁLICA CON ANCLAJE S275 250X200X20MM	Uds	4,000
ACERO S275JR EN PERFILES TUBULARES	KG	7.096,390
ACERO S355 JR EN PERFILES TUBULARES	KG	1.898,370
ACERO S275JR EN PERFILES LAMINADOS	KG	233,440
CHAPA PERFORADA BARANDILLA PASARELA	M2	43,200
CHAPA METÁLICA E=5MM EN SUELO	M2	72,430
MONTANTE BARANDILLA EN ACERO	Uds	71,000
PASAMANOS TUBO D=50.2MM	M	57,000
CHAPA PERFORADA BARANDILLA RAMPA	M2	0,000
IMPRIMACIÓN EPÓXICA SUPERFICIES METÁLICAS	M2	491,780
ACABADO ESMALTE POLIURETANO ALIFÁTICO	M2	491,780
PINTURA ADHERENTE PAVIMENTOS EXTERIORES	M2	72,430
JUNTA PASARELA PEATONAL 50MM	M	5,000
PRUEBA CARGA PASARELA PEATONAL	Ud	1,000
CAP. 4. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL		
BARRERAS DE SEDIMENTOS	M	26,000
MALLA DE RETENCIÓN DE SEDIMENTOS	M	26,000
RESTITUCIÓN LECHO RÍO	M2	375,000
RESTITUCIÓN ZONA VERDE	PA	1,000
RESTITUCIÓN DE PISTAS	PA	1,000
MUROS CANTOS PROTECCIÓN TALUDES CAUCE	M3	53,680
ESCOLLERA PROTECCIÓN 1000KG	M3	5,000
MONTAJE MURO MAMPOSTERÍA EXISTENTE	M3	51,000
REPOSICIÓN TUBERÍA PVC SN4 D=400MM	M	5,000
RECOLOCACIÓN BARANDILLA PROTECCIÓN	M	2,000
SUMIDERO+REJILLA FUNDICIÓN 15X15CM	UD	6,000
CAP 5. GESTIÓN DE RESIDUOS		
SUBCAP. 5.1. TRATAMIENTO RCD		
RCD EXCAVACION SIN TRANSPORTE	M3	69,110
RCD RESID NO LIMPIAOS TRANSP.VERT>10 KMCARGA MEC	M3	79,780
RCD RESID SIN CLASIFICAR TRANSP.VERT>10 KMCARGA MEC	M3	5,000
SUBCAP. 5.2. GESTION DE LOS RCD		
COSTE CONTENEDOR PLASTICOS 16 M3	MES	4,000
COSTE CONTENEDOR CARTONES 16 M3	MES	4,000
COSTE CONTENEDOR CHATARRA 16 M3	MES	4,000
TRAN.PLAN.<50KM. CONT.RNP.VAL	UD	3,000
SUBCAP. 5.3. FORMACION		
FORMACION GESTION DE RESIDUOS	HR	4,000
CAP. 6. SEG Y SALUD		
SEG Y SALUD	PA	1,000



ANEXO 2:
**COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA
ADMINISTRACIÓN**



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO-SIL, O.A.
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN
DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO- SIL, O.A.

FECHA: En la fecha de la firma digital
CLAVE: M1.445.052/2111
TÍTULO: PROYECTO DE "PASARELA EN OS BAÑOS DE RIOCALDO", T.M. LOBIOS (OURENSE), DENTRO DE LA OPERACIÓN "RAIA TERMAL" INCLUIDA EN EL INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP), FINANCIADO CON FONDOS FEDER.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Con fecha 4/01/2021, el director de las obras mencionadas en el epígrafe informó que la previsión de finalización de las mismas sería el pasado 13/02/2021, solicitando a su vez que se iniciasen los trámites necesarios para su recepción.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 163.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 210.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone:

- Designar a D. Manuel González Sarria, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., como Facultativo Representante de la Administración para la recepción de las obras de "PASARELA EN OS BAÑOS DE RIOCALDO", T.M. LOBIOS (OURENSE), a ejecutar por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. dentro de la operación "RAIA TERMAL" incluida en el Interreg V-A España-Portugal (POCTEP), financiado con fondos FEDER.

El presidente,

José Antonio Quiroga Díaz

Código seguro de Verificación : GEN-1adc-3049-4f62-4c1e-c1b0-370b-1add-30f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-1adc-3049-4f62-4c1e-c1b0-370b-1add-30f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO QUIROGA DÍAZ | FECHA : 08/03/2021 14:24 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/03/2021 14:24





ANEXO 3:
**COPIA DE LA NO DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**



FIRMADO



Referencia : 202100316

MINISTERIO DE HACIENDA
INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

José Antonio Quiroga Díaz
Confederación Hidrográfica
del Miño-Sil

C/ Curros Enriquez, 4 - 2º
32071 Orense

Se ha recibido en esta Intervención General escrito de ese Centro en el que solicita la designación de un representante para que asista al acto de comprobación material de la siguiente inversión:

Descripción : Proyecto de pasarela en Os Baños de Riocaldo (Lobios-Ourense), a ejecutar por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (CHMS), dentro de la operación "Raia Termal" incluida en el Interreg V-A España-Portugal (POCTEP), financiado con fondos FEDER.

Expte/Clave : M1.445.052/2111

Se admiten entregas parciales : No

Contratista : CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.

Importe con impuestos: 115.665,41 €

Importe sin impuestos: 95.591,25 €

Lugar comprobación: Orense

El Interventor General, en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 28.8 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, según redacción dada por Real Decreto 109/2015, de 20 de febrero, ha acordado no designar delegado para que asista a la citada recepción.

La comprobación de la inversión se justificará con el acta de conformidad firmada por quienes participaron en la misma o con una certificación expedida por el Jefe del centro directivo, dependencia u organismo a quien corresponda recibir o aceptar la prestación o servicio, en la que se expresará, con el detalle necesario, la circunstancia de haberse ejecutado la prestación o servicio con arreglo a las condiciones generales y particulares que hubieran sido previamente establecidas.

A efectos de la intervención de la inversión de dicho gasto y en justificación de lo establecido en el artículo 27.c) del citado Real Decreto deberá unirse el presente escrito a la correspondiente cuenta o certificación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 01 de marzo de 2021

No Designación de Representantes al Gestor (C1)

C/ Mateo Inurria, 15
28071 - MADRID
Tel.: 91.536.7000 Fax: 91.536.7380
recepciones@igae.hacienda.gob.es

